El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III — GERONA.—MARTES 12 DE FEBRERO DE 1895— NUM 652

OTRA PERTURBACIÓN EN LA ENSEÑANZA

Con el propósito de enmendar, no sabemos si errores ó abusos de los ministros de Fomento y de la dirección de Instrucción Pública, háse publicado estos últimos días una disposición obligando á los catedráticos en comisión á abandonar las clases que estaban dando, para ir á desempeñar las catedras de su propiedad.

No ponemos en duda la justicia de tal medida, por más que lo justo seria en este caso exigir la responsabilidad á los autores del desaguisado; pero lo que sí es evidente es la falta de oportunidad de semejante disposicion, y la perturbación que lleva en estos momentos á los centros de enseñanza.

La consideración de que centenares de alumnos van á tener que cambiar de profesor en mitad del curso, debía haber sido motivo suficiente para retrasar hasta que este finalizara, la adopción de semejante medida; que no se hubiera venido el mundo abajo, porque los catedráticos que han estado desempeñando cuatro meses una catedra la desempeñaran cuatro meses más, sin que ésto significara que se mermaba por un lado y se adquiria por otro ningún derecho.

Y sobre todo, debía tenerse en cuenta que no es justo hacer pagar á los escolares, perturbándoles en sus estudios, culpas que no han cometido.

¡Vaya una idea que irán adquiriendo con estos ejemplos, de la formalidad de la administración pública!

EL PERAL DE LA "TÍA MISERIA"

(Cuento holandés)

Cuentan que, hace muchos años (no están de acuerdo los autores acerca de si fué antes ó después de los memorables tiempos de la célebre Maricastaña) vivía en una miserable choza, situada en uno de los arrabales de El Haya, una viejecita mendiga, llamada la *Tía Miseria*.

La cabaña y un magnífico peral que extendía sus ramas á la puerta de la misma, era lo único que la pobre vieja poseía.

Una noche de frío y de nieve en que el viento silbaba, estaba la *Tía Miseria* sola, procurando calentarse con unos trozos de carbón de piedra, que producían más humo que calor.

De pronto oyó que llamaban á la puerta.

—¿Quién es?—preguntó.

—Una limosna, por amor de Dios, para un pobre caminante extraviado—le respondieron.

Abrió la puerta la moradora de aquella miserable zahurda y dejó entrar á un pobre viejo, á quien dijo:

—A mala puerta ha llamado usted: pero en fin, los pobres nos debemos ayudar. Coma usted del poco pan que tengo, caliéntese á la lumbre que hay y duerma como pudiere, tapándose con lo mejor de mis dos andrajosas mantas.

Así lo hizo el viejo, y bien ó mal, pasó la noche, mientras la nieve caía y el viento continuaba protestando de lo malo que pasaba en el mundo.

Al ser de día, el viejo estaba transfigurado; su miserable aspecto había desaparecido, una sonrisa de vejez rejuvenecida y bienaventurada iluminaba su rostro y en torno de su calva cabeza resplandecia una aureola de santidad, como la que rodea la cabeza de los santos en las pinturas bizantinas.

La *Tía Miseria* cayó de redillas, y el buen viejo la dijo:

—Levántate, pobre mujer, yo no soy un mendigo, soy San Pedro. He venido por órden de mi Maestro, á ver si había ó no mucha caridad en esta tierra, y tú, la más infeliz de todas, eres la única persona que me has socorrido. Puedo y quiero concederte el favor que me pidas. ¿Qué quieres?

—Nada, señor; á mi edad, y acostumbrada á la pobreza, mi mayor recompensa es no recibir ninguna por el pequeño servicio que os he prestado.

—¿Es posible—dijo el Santo—que á tu edad, lo mismo que á las demás edades de la vida, no desee nada quien sabe que puede obtener lo que pida?

—Pues bien—exclamó la mendiga; —sí deseo una cosa, Ese peral que veis ahí, y que es mío, produce magnificas peras, y hace ya muchos años que no logro comer ninguna, los chicos y los vecinos me las roban y...

—Bien—dijo el santo sonriendo bondadosamente; —de hoy en adelante, nadie que suba á ese arbol ó que toque uno de sus frutos, podra moverse sin permiso tuyo.

Dicho esto, el apostol desapareció, dejando en pos algo como el perfume luminoso de su Santidad.

Pasaron algunos meses. Una tarde de septiembre, cuando el peral estaba cargado de frutos, aun no maduros, se presentó la Muerte y le dijo á la *Tía Miseria*:

—Vamos andando; no sé como me he olvidado de venir por tí; tienes ya ciento siete años.

—Señora dijo la vieja—perdóneme usted, pero no quiero morirme aún.

—Menos conversación, y al avio, que tengo prisa.

—Pues bien; hágame usted antes un favor, usted que siempre tiene la misma edad, cójame una de sus peras la menos verde—dijo señalando al peral.

La Muerte estaba de buen humor. La sementera de difteria, de cólera, de fiebre amarrilla, estaba dando un magnífico resultado. Subió al peral, y, apenas en él, quiso bajar; y se quedó inmóvil y como clavada entre sus ramas.

Gritó, acudieron las autoridades, y cuantos tocaron el árbol todos quedaron allí presos vivos, vociferando, pero sin poderse mover.

***

Pasaron dos y tres años. La vida en el mundo era imposible, porque, aunque parezca paradoja, la vida no sería posible sin la muerte.

En vano llamaron á los generales más notables. Las naciones, estimuladas por el hambre, se declararon cruda guerra. Un par de balazos hacían el efecto de un refresco, y lo malo era que, como la Muerte estaba presa, ni de hambre se moría la gente tan siquiera.

Se inventaron por los médicos más célebres vacunas y toxinas y sueros nuevos. Nada, se había declarado una epidemia de salud, como dice un amigo mío.

***

Era preciso transigir, y así lo comprendió la *Tia Miseria*, que dijo a la muerte:

—Bueno, te dejaré bajar, pero con una condición: conmigo no te has de meter.

—Palabra de honor—dijo la Muerte, y bajó.

Desde aquel dia se restableció el equilibrio en el mundo y solo quedó un ser inmortal.

¡La tia Miseria!

A. M.

Correspondencia

DESDE LA BISBAL

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No siempre he de empuñar el azote para flagelar á la humanidad en sus defectos ó en sus vicios; estoy seguro que mi amigo el cacicote D. J. Sauch y Labertí aceptará con gusto este corto *compás de espera* en la curación de su pertinaz *Neurastenia*, y de este modo podré yó comunicar á los amables lectores de su apreciable Diario los principales acontecimientos ocurridos durante la última pasada quincena.

VALLÉS Y RIBOT

Se sabe por conducto cierto, aunque no seguro, que este insigne criminalista opta por la representación de este Distrito. La Bisbal está por ello de enhorabuena; pués aparte de las bellísimas cualidades que adornan á este distinguido letrado, se verá esta comarca libre por ahora de los empujones del caciquismo que en días de elecciones tanto desmoralizan á sus sencillos habitantes.

El salón de sesiones de esta capitular

Está ya terminado el pintado y decorado de este salón; es verdaderamente una joya en su clase; y no por su riqueza sinó por la propiedad de su decorado; no hay una sola línea que no responda al bien premeditado plán del insigne artista don Bartolomé Ribó y Terris de Barcelona, plan perfectamente adecuado á lo que debe representar un salón de esta clase. No hago aquí su descripcion porqué espero hacerlo en artículo aparte. Muy mucho honra esta obra al actual alcalde don Pedro Figueras.

Defunción

Ha pasado á mejor vida, después de una corta pero aguda enfermedad, el Escribano de este juzgado don Antonio Alvarez Serravella. Muy sentida ha sido su muerte; gozaba fama de un muy activo y recto funcionario, aunque algo exigente en el cobro de sus honorarios, exigencia disculpable atendida la general incuria que se observaba en su pago.—E. P. D. el señor Alvarez, mientras nosotros damos á su apreciable familia el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Y apropósito del fallecimiento del señor Alvarez: Se nos ha asegurado se trabaja ya y con mucho empeño para que no se suprima dicha Escribanía al objeto de *regalarla* á cierto jovencillo abogado.

Estaremos alerta.

Siempre suyo afectísimo,

El corresponsal,

La Bisbal y febrero del 95.

Crónica

Como anunciamos en nuestra última edición, en el tren exprés de anoche llegó á esta ciudad la comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar el derribo de las murallas.

Sabemos que la comisión viene de Madrid sumamente satisfecha, estando segurísimos, según parece, de que el derribo de las murallas será pronto un hecho.

¡Lástima que la comisión haya regresado sin estar el asunto completamente arreglado!

Dicen de Figueras que en la noche del domingo último fué robada por Ramón Vila Corominas la caja de guardar caudales que en su casa-habitación de la calle Nueva tenía don Jaime Porvorell.

El autor del robo fué detenido por varios individuos del resguardo llevando á cuestas la expresada caja, que contenía 525 pesetas y varias alhajas.

El aludido Vila ha sufrido ya doce años de presidio por robo y asesinato cometido durante la última guerra civil.

Por insultar y amenazar de muerte á su convecino José Claveguera Barceló ha sido detenido por la guardia civil de Palafrugell, José Bufill Pericay, natural de Pals.

El sábado último por la tarde le fueron robados á la vecina de Corsá Luisa Mias Margall, tres pañuelos de sedá, unos brazaletes de plata, unos botones de oro y cincuenta pesetas en varias monedas.

El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma consignando que, aun cuando Su Santidad León XIII sigue recibiendo numerosas visitas, su estado de salud es menos satisfactorio desde hace algún tiempo.

Según estado demostrativo que publica en la *Gaceta* la Dirección general del Tesoro público, la Deuda flotante no ha tenido aumento ni disminución en el mes último, importando, por consiguiente, en 1.º del actual la misma cantidad que en 1.º de Enero de trescientos setenta y ocho millones, ochocientos cuarenta mil ochenta y cinco pesetas sesenta céntimos.

Se asegura que Su Santidad el Papa ha escrito al Czar de Rusia una carta importantísima, no sólo bajo el punto de vista de los intereses religiosos, sino para la pacificación universal.

Se ordena la busca y captura de Francisco Avellan Mató, fugado de la carcel de Avila el sábado último.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido á favor de Don Luciano Maciá y Pujol certificado de aptitud para archivera, bibliotecario y anticuario.

La guardia civil de Torroella de Montgri ha denunciado el Juzgado al vecino de Albons Domingo Puig Reixach por haber infringuido el reglamento de caza.

El ajente ejecutivo de la empresa arrendataria don Juan Condom, que estaba efectuando la cobranza por la vía de apremio en la villa de Blanes, ha abandonado el destino y se ha fugado con los fondos procedentes de la recaudación.

A última hora se nos dice que el Condom ha sido capturado en Santa Coloma de Farnés.

Ha sido nombrado delegado especial del gobernador civil para pasar al pueblo de Foxá á confeccionar de oficio las cuentas municipales, con diez pesetas de dieta á satisfacer de fondos de aquel municipio, que podrá reintegrarse después, de los cuentadantes, el oficial

ENRIQUETA

¿Pero tú crees todo eso que has dicho? Lo crees de buena fé, ó lo inventas para perderme. *(Con asombro muy bien imitado.)*

MATILDE

¿Pero tú lo niegas?

ENRIQUETA

¿Pero tú lo afirmas?

MATILDE

¡Si le he visto! ¡Si te he visto! *(También ella se asombra del cinismo de Enriqueta,)*

ENRIQUETA

¿A mí? ¿Me has visto á mí? ¿Me has visto salir de... de donde dices? *(Como si la repugnase pronunciar el nombre de Julio.)*

MATILDE

¡Como te estoy viendo ahora!

ENRIQUETA

¿Por qué no te acercaste á mí, y entonces no hubiera podido negar? *(Monta de osadía, desafío y tono de inocencia.)*

MATILDE

¡No sé... no sé qué contestarte! *¡Me asombras!... ¡Me anonadas!.. ¡Me enloqueces!* Hay momentos, Enriqueta, en que ahogando, matando, debe una desahogarse mucho!... ¡Se comprende, se comprende que los hombres maten!

ENRIQUETA

¡Por algo te tenía yo miedo!

MATILDE

¡Vete!... ¡Vete!... ¡Por Dios!... ¡Déjame!...

ENRIQUETA

Pues yo que te he dicho... que debías haber te acercado á mí... y si de buena fé te equivocabas... hubieras salido de tu error. *(Dice esto dulcemente, pero alejándose.)*

MATILDE

¡Enriqueta!... *(Se precipita sobre ella, la coge por un brazo y la trae al primer término.)* ¡Eras tú! ¡Eras tú!... Y no me acerqué como pensaba, porque sonó una puerta, y salieron unas señoras, creo que las de Mendoza... ¡y no quise perderte!...

ENRIQUETA

¿Y esas señoras te vieron? *(Con alegría contenida.)*

MATILDE

No sé; creo que sí.

ENRIQUETA

¡Entonces no pudiera ser que *inventases* todo eso para justificarte tú, perdiéndome á mí, si acaso te vieron y se sabe. *(Con infernal astucia.)*

MATILDE

¡¡Ah!!... ¡La niña cándida!... ¡tú sí que me vas dando miedo! *La empuja hacia el sofá y la hace caer.)* ¡Tú la mujer de Fernando!... No, eso no; eso no será: eso yo lo impediré, aunque tenga que dar mi vida y mi alma! ¡Lo impedirán mi amor, mis celos, mi odio! ¡Porque ya te odio francamente! ¡Y te desprecio con todo el desprecio de que soy capaz! *(Está inclinada sobre Enriqueta como leona que va a despedazar su presa.)*

ENRIQUETA *(Llorando ó fingiendo que llora.)* —¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Cómo puedo defenderme!... ¿Quién me defenderá?

El entusiasmo del público rayó en la locura. Lo menos cien veces se presentaron al proscenio el autor y los intérpretes, y á las dos y media de la madrugada el insigne dramaturgo era acompañado á su casa con antorchas, en medio de delirantes vivas.

Cuatro palabras para los intérpretes de *Mancha que limpia.*

Mariquita Guerra, admirable, sublime, á una altura inconmensurable; Díaz de Mendoza, muy bien; Calvo y Carsi, superiores; los demás bien.

Mancha que limpia es el filón que ha de salvar á la empresa.

Mi enhorabuena á todos.

FORTE.

¿CRIMEN?

Poco después de las dos de la mañana, en cuya hora llovía á chaparrones, el sereno de la Plaza de las Salesas fué á refugiarse en el atrio del Juzgado de guardia.

En uno de los escalones vió un papel, que recogió, dirigido al juzgado.

En él y sin firma se denunciaba que en la calle del Limón núm. 22, bajo habíase cometido un terrible crimen, siendo víctima una mujer, envenenada por su marido y un droguero y aconsejando al juez que se incautara de cuantos frascos y medicamentos hallara en la casa.

Inmediatamente el juzgado se dirigió á la citada calle enterándose de que efectivamente en la casa señalada en el anónimo había un cadáver.

Entró en el piso bajo y allí estaba el cadáver de una señora como de ventiocho á treinta años, y muy hermosa.

Preguntó el señor juez por el marido. Este que estaba acostado se presentó enseguida diciendo que rendido por las vigilias á causa de la enfermedad de su esposa, habíase quedado dormido. Este es médico.

El juzgado se incautó de algunos medicamentos, avisando al médico de guardia en la Casa de Socorro, Sr. Gacía Aguado, el cual dijo que era preciso hacerla la autópsia para averiguar la cuasa de la muerte.

El marido declaró que su mujer padecía una afección cardiaca y había muerto de una compresión de los vasos sanguíneos.

Inmediatameete el juez ordenó á los agentes la busca del droguero, que compareció ante él en la casa del suceso.

Hasta ahora se hallan detenidos é incomunicados el marido, el droguero y la lavandera de la casa.

También, bajo la vigilancia de guardias de orden público, se hallan detenidas en la casa, la criada y una señora pariente de la difunta.

Noticias

Lanchas perdidas

Dicen de San Sebastián que se han perdido durante el temporal diez lanchas. El mar las estrelló contra las rocas del Monte Urgull.

Las olas arrojaron dos á la playa de la Zurriola, y otra se ha encontrado en Pasajes, todas con grandes averías.

Al entrar en el puerto de San Sebastián los vapores pesqueros *Oquendo* y *Elcano*, el vendabal les rompió el velámen, teniendo que ganar el puerto con la máquina.

Témese que hayan ocurrido naufragios en la costa por haber recibido en San Sebastián telegramas preguntando por algunas lanchas.

Con el llamativo título de *Petardos de dinamita... literaria*, ha comenzado á publicarse en Madrid una hoja de versos, debidos á la chispeante pluma de un conocido poeta que encubre su verdadero nombre bajo el pseudónimo de Lúcas Risueño y Tas.

En un arroyo próximo á Bobadilla (Málaga), se ha ahogado un niño de once años, que se resbaló y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

Un feto

En el cementerio de San Lorenzo, patio de Nuestra Señora de la Portería, fué hallado ayer un feto como de siete meses.

El juzgado entiende en el suceso.

Ha terminado en Valencia la huelga de los abaniqueros.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Como consecuencia de la nota oficiosa que an publicado los periódicos afectos al Gobierho sobre el curso de las negociaciones que se siuen entre Sidi Brisha y el señor ministro de Estado, se decía anoche entre personas aficionadas á discurrir sobre asuntos diplomáticos, que bien pudiera resultar que la embajada regresara á su país sin haber conseguido realizar por completo la misión que le trajo á Madrid.

Si el criterio del Gobierno, expuesto en el discurso que S. M. pronunció en el acto de presentarla sus credenciales el embajador, es el de la observancia de los Tratados, es evidente que nada se ha de otorgar á Marruecos que los modifique, y á tanto equivaldría el renunciar á alguno de los derechos que tiene España por los de Tetuán y Marrakesh.

De este último, el sultán ha cumplido la parte que se refiere al pago del primer plazo de la indemnización (200.000 duros), que venció en 6 de Diciembre. El otro plazo no vencerá hasta el 6 de Junio, y, por lo tanto, queda tiempo para que Abd-el-Azis lo liquide; pero lo que todavía no se ha cumplido es el pago de los 400.000 duros que al contado debió satisfacer el sultán al Tesoro español.

Es lógico pensar que lo primero que Sidi Brisha haya pedido al ministro de Estado sea la prórroga ó plazo para cumplir esta obligación, y posible también que el embajador haya consignado que no estaba claro en el tratado el tiempo en el cual se había de satisfacer dicha cantidad; y que el general Martínez Campos, como autor del convenio de Marrakesh, expusiera su opinión, llamado al efecto; y que después de la última conferencia, que se celebró anteayer, no hubiera unidad de pareceres entre Sidi Brisha y los Sres. Martínez Campos y Groizard; y en vista de ello el ministro de Estado comunicara al embajador que, mientras no se cumpliera por el sultán esta primera condición, ó reconociera que á ello estaba obligado, no se podía seguir tratando de las demás peticiones, y que el embajador consultara á Tánger y esté esperando instrucciones.

Se añadía que lo menos que se podía exigir del emperador es que cumpla las primeras condiciones del convenio de Marrakesh.

LOS REPRESENTANTES CASTELLANOS

En la reunión de ayer se presentaron, para unirse á los representantes castellanos, los dos diputados de la provincia de Ciudad Real que han de formar parte de la *Asamblea.*

El representanse de Zamora dió cuenta, en nombre de la comisión primera, de las conferencias celebradas con el presidente del Consejo y ministro de Fomento y más tarde con el señor marqués de Comillas.

Este manifestó á la comisión que la compañía del Norte rebajaría las tarifas para el transporte de cereales, si el Gobierno le autorizba para subirlas en los géneros de lujo ó que no sean de primera necesidad.

* * *

Decíase ayer que el ministro de la Gobernación, siguiendo las indicaciones del diputado Sr. Montilla (D. Juan), había pedido á las Diputaciones provinciales que concurrieron á la *Asamblea* de Palencia copia de las actas de las sesiones en que se tomaron aquellos acuerdos de venir como representantes á la *Asamblea* de Madrid.

El rumor ó la noticia cundió bien pronto entre los comisionados, produciendo en ellos pésimo efecto y haciendo todo género de comentarios en el supuesto de que la noticia resultara exacta.

Balance del Banco

El oro sin alteración y la plata ha disminuído en algo más de medio millón de pesetas.

Los corresponsales en el extranjero pierden 2,2 millones de pesetas, y los efectos á cobrar en el mismo suben en 1,7.

Disminuyen los *descuentos* por más de cuatro millones, y los *préstamos* en dos y tercio.

La cuenta de efectivo corriente con el Tesoro, baja cerca de trescientas mil pesetas.

* * *

Cerca de seis millones tiene de aumento la circulación de billetes.

Las reservas de contribuciones mejoran próximamente tres millones de pesetas.

Para pago de la deuda disminuye la partida del Tesoro algo más de dos.

Las cuentas corrientes y créditos sobre efectos públicos, han mejorado también en millón y medio próximamente.

Ultimas notas

Las enmiendas a las reformas de Puerto Rico preocupa ol Gobierno.

Algunos diputados han conferenciado con el Sr. Abarzuza, y el Sr. Romero Robledo ha intervenido también en el asunto para conciliar voluntodes y obtener un acuerdo; pero la reunión de los diputados de la pequeña Antilla con el ministro no se ha verificado, y no hay arreglo aún.

Se confía en que se retirará la enmienda presentada anteayer, causa de la disconformidad que ha surgido entre los diputados del partido español de Puerto Rico, y si esto ocurre, quedarán retiradas también cuantas enmiendas y adiciones se han presentado.

El Sr. Cánovas ha manifestado que á toda costa hay que evitar la división entre los diputados del partido incondicional de Puerto Rico, porque esto sería el triunfo para los autonomistas.

* * *

Nada hay acordado en definitiva sobre los banquetes y actos que hayan de celebrarse por los republicanos el día 11 de Febrero.

Se cree que no habrá banquete general, reduciéndose á los banquetes de los distritos y al anunciado *meeting* en el teatro circo de Rivas.

* * *

El Sr. Llorens piensa presentar una proposición incidental para tratar la cuestión de ferrocarriles, sobre la cual tenía anunciada una interpelación. Sólo aguardará á que concluya el debate de las reformas antillanas.

* * *

La subcomisión de presupuestos de Hacienda ha aprobado ayer el capítulo de Obligaciones generales.

* * *

El diputado Sr. Díaz Moreu tiene el propósito de insistir en su campaña en contra del ministro de Marina.

* * *

Se ha constituído la comisión del Congreso que ha de dar dictamen en la ley de Sanidad, nombrando presidente al Sr. Aguilera y secretario al Sr. Pérez (D. Camilo.)

* * *

Ayer fueron recibidos en audiencia por la Reina las comisiones de las Diputaciones castellanas que acuden á la Corona en demanda de la protección que no encuentran en el Gobierno y en las Cortes.

* * *

El ministro de Hacienda trabaja activamente para ultimar los proyectos especiales, complemento de su presupuesto.

Dícese que entre ellos hay uno creando un impuesto nuevo que reserva cuidadosamente el ministro.

Otro creando el monopolio de la sal, y otro reformando el impuesto de cédulas personalea.

* * *

Anoche se reunió la junta directiva del partido republicano progresista.

La junta acordó visitar los locales en que se celebren banquetes y *meetings.*

Terminados éstos, se reunirá en el Casino del partido, en la calle de Esparteros, celebrando una velada.

Ante una comunicación de la Junta organizadora del *meeting* en el Príncipe Alfonso, acordó no asistir como colectividad, dejando la asistencia de los correligionarios á su propia iniciativa.

En este sentido contestará hoy el Sr. Muro.

* * *

Los telegramas del extranjero no acusan novedad alguna; en Bélgica han sido condenados los anarquistas acusados por los atentados de Mayo de 1894, y en Lisboa un sujeto á los gritos de ¡viva la anarquía! apedreó los escaparates de las tiendas situadas en una de las calles principales.

* * *

Nada se sabe de cierto si esta tarde se celebrará Consejo ne ministros en la Presidencia.

Diversiones

ROMEA

Este teatro tiene ya su obra para todo lo que resta de temporada, y para algo más. *Mujer y ruina*, la parodia de *Mujer y Reina*, alcanzó anteanoche uno de esos éxitos que hacen época no solo en la vida de un teatro sino en la historia del género pequeño.

La parodia, en lo que se refiere al libro, no puede estar hecha con más gracia y con mejor intención para poner de manifiesto y en solfa cómica todos los incidentes de la zarzuela parodiada y de sus deficiencias.

La música, unas veces parodia la música original, otras procura poner de manifiesto analogías melódicas, y otras está aderezado el número con música popular y de otras zarzuelas.

Desde el primer número el público entró de lleno en la obra y comenzó á reir y aplaudir sin cesar llamando con frecuencia á los autores, que, vista la insistencia del público, se presentaron en la escena á mitad de la obra. Siguió la representación, siguió el éxito, terminando la obra y comenzando una serie interminable de llamadas á escena de los Sres. Felipe Pérez y maestro Rubio.

Loreto Prado, con su gracia característica, dió gran relieve á su papel de reina. Beltrán, que estaba encargado de la parte de Artabán, estuvo á una gran altura, escuchando justos aplausos. Barraycoa, la señorita Córdoba, Moliné, y todos los demás, completando el cuadro.

Mujer y ruina hará la fortuna del teatrito Romea.

F.

Temperatura.

7 mañana, 8°.
12 del día 11°.
5 de la tarde, 9°.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 8	DÍA 9
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	72.50	72.50
Idem id. pequeños	72.85	73.89
Idem id. fin corriente	72 70	72.00
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891)	81.10	81.10
Idem id pequeños (1891)	81 90	80.80
Nuevas séries G. y H. (1891)	00 00	00.00
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.10
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109 95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	99.00	99.25
Idem al 4 0[0	00 00	99 25
Acciones Banco de España	329 00	380.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	27.85	27.80
Idem á 8 días vista	00 00	00.00
París, á la vista	10.85	10.55
dem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82.
Exterior 81,17.
Nortes, 26,70
Cubas 109,85
Nuevas, 99,66.
Orenses 0,00
Francias, 26,80.
Amortizable, 8112,
Colonial, 85,00

París

4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés 102,30.
5 por 100 italiano, 85,80.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,06.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 162,50
Idem Nortes, 115 00
Robinsón, 194.00
Randfontein 28,70.
Riotinto, 382.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, á 101,50.

Bilbao

Exterior, 81,30
Idem títulos pequeños, 82,
Cupones: exterior 1.° Octubre, 28,10,
Idem 1.° Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 28,10
París cheque, banca librar, 13,70
Hipotecarias Cuba, 99,20.

Bolsín de anoche

Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80
Banco de España, 390,00,
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30.
París 73.31.
4 por 100 contado, 73,00

Lóndres

Exterior español, 73,43.
Cubas 109,70
4 por 100: Contado, 73,20.
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.

CORREO DE MADRID

10 de Febrero del 95

Crónica política

Cómo andará en estos tiempos de revueltas atmosféricas la política, cuando *La Correspondencia de España*, plagiando al maestro Ferreras, da en sus columnas la siguiente *nota política*:

«Para las enfermedades del pecho y la garganta hay que prevenirse no bebiendo agua fría y tomando preparados de potasa y brea. Si viene la calentura, sellos de quinina. Y si por efecto de la quina la sordera, agua de limón, templada, á todo pasto.»

Después de todo, quién sabe si esto lo dice el colega con segunda intención, porque bien pudiera ser que eso de la quina y de la sordera rezase con el Sr. Sagasta, que debe estar pasando cada calentura triguera, tan grande, como la sordera que opone á las pretensiones de las Diputaciones castellanas.

Y ya que en esto de los trigos nos ocupamos, preciso es decir algo de este asunto para no caer á nuestra vez en eso de hablar de los cambios extranjeros y de las enfermedades, como notas políticas.

* * *

El señor ministro de Hacienda se ha salido con la suya y el Senado aprobó anoche el proyecto de ley de protección á los cereales.

Y ahora que ya está conseguida la elevación de las tarifas arancelarias para la importación de los trigos y harinas extranjeras, comienzan á decaer los entusiasmos de los que creían, en un principio, que con esta medida estaba salvada la crisis.

Los castellanos han procurado ventajas para sus trigos y los catalanes por las harinas y los salvados; pero ahora comienzan á salir estadísticas y cálculos hechos por varios economistas de crédito en algunos periódicos, en los cuales se demuestra que la principal causa de la crisis de los cereales, consiste en haberse paralizado casi por completo el comercio de exportación de estos artículos para la isla de Cuba y Puerto Rico.

¿Por qué? Pues sencillamente porque nuestros trigos no pueden competir en precio con los de los Estados Unidos.

El Gobierno español ha tenido que ceder en este punto á causa de la guerra que los Estados Unidos declararon al azucar, el tabaco y el café de nuestras provincias ultramarinas y no tratamos ahora de si ha hecho bien ó si ha hecho mal en la rebaja de los derechos de importación de los trigos y harinas; lo que sí decimos es que esta es una de las causas coeficientes de la crisis y que esa causa no desaparece con el proyecto aprobado ayer en el Senado.

La crisis, lo repetimos hoy, no se remedia solo con subir ó bajar las tarifas arancelarias, es necesario estudiar la cuestión más á fondo y dar á la agricultura los medios necesarios para su sostenimiento y por su progreso.

* * *

Como se verá en otro lugar, el Congreso invirtió ayer las horas reglamentarias de sesión en las cuestiones antillanas.

Este debate lleva trazas de ser largo y eso que los *varapalos* que se han propinado al señor Rodriguez Sampedro por su *latitud*, ha puesto freno al charlatanerismo de nuestros legisladores, causa evidente de nuestra decadencia y del estado ruinoso de nuestra Hacienda.

* * *

Nuevamente parece que se preocupan los poderes públicos de las cuestiones sociales, lo que por esta vez se debe al Sr. Maluquer.

La comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre la proposición del senador catalán creando en cada provincia cajas de previsión y de socorro para las clases obreras, se constituyó ayer tarde nombrando presidente al Sr. Becerra y secretario al Sr. López Mora.

La comisión ha resuelto pedir al archivo del Senado todos los antecedentes que, con el principio en que se inspira la proposición, pueda relacionarse y se conserven en aquel y reclamar también á la comisión de reformas sociales los datos que con la citada proposición tengan puntos de conexión.

Por su parte, el Sr. Maluquer se propone reunir en Barcelona antecedentes de carácter práctico, recogidos en los talleres y fábricas de aquella ciudad, para que puedan ilustrar el dictamen que se haya de someter á la aprobación del Senado.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1895

No hubo el correspondiente prólogo de ruegos y preguntas. Sin preámbulo alguno entramos en la orden del dia.

Los trigos

Se pone á discusión el proyecto de ley aprobado por el Congreso relativo al impuesto transitorio sobre los trigos, sus harinas y salvados.

El Sr. Fabié declara que la minoría conservadora votará el proyecto, aunque no le satisface por completo.

Lamenta que las empresas ferroviarias estén en poder de extranjeros, porque así tenemos que mendigar como favor lo que aquéllas tienen el deber de conceder al país.

Teme que el proyecto resulte inútil, después del gran acaparamiento de trigos, nacionales y extranjeros que se ha hecho en los últimos meses.

Hubiera sido preferible acometer el problema con decisión y energía, cual lo requiere un país eminentemente agrícola como España.

El señor ministro de Fomento le contesta brevemente, defendiendo la conducta del Gobierno.

El Sr. López Mora, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Fabié, y éste rectifica como igualmente el señor ministro de Fomento y por segunda vez el Sr. Fabié.

El señor conde de las Almenas interviene para declarar censurable la política del Gobierno y tardío el proyecto de ley que se discute.

Por la comisión le contesta el Sr. Martínez (D. W.), rectificando ambos senadores.

El Sr. Marcoartú consume el tercer turno en contra del dictamen, calificando la ley que se discute de ley de calamidades públicas é ineficaz para remediar la situación de la agricultura.

Explica las causas que determinan el aumento de importación de trigos americanos en España por la baratura de la producción y las facilidades de los transportes,

Termina pidiendo que se aumente en España la red de ferrocarriles como medio eficacísimo para que la agricultura y las industrias prosperen.

El señor marqués de Reinosa, á nombre de la comisión, le contesta.

Se procede á la discusión por artículos.

El conde de Esteban Collantes apoya su enmienda al art. 1.°.

Se prorroga la sesión hasta que se apruebe el proyecto.

El conde de Esteban Collantes defendió la enmienda que tenía presentada pidiendo que el impuesto arancelario fuera de tres pesetas en lugar de dos y media.

El Sr González Vallarino contestó, en nombre de la comisión, al conde de Esteban Collantes, [illegible] ficó éste manifestando que el Ministerio [illegible] establecer un impuesto irrisorio, mezquino y que en nada alivia la crisis agrícola, debía haber fijado este impuesto serio en las 7 pesetas que proponía la reunión de agricultores celebrada en Palencia, siquiera en cinco pesetas.

El ministro de Hacienda cotesta al conde de Esteban Collantes.

El marqués de Valdavia propone el qne impuesto arancelario sea de 3 pesetas.

El Sr. Rezusta, en nombre del partido carlista y el señor marqués de Trives en el de sus amigos, manifiestan que aunque la enmienda que se discutía no les satisfacía la votarían así como el dictamen, porque más valía algo que nada.

En votación nominal fué desechada la enmienda del señor conde de Esteban Collantes, por 69 votos contra 44.

Aprobados los artículos del proyecto se dió lectura á uno adicional, presentado por el señor Marcoartú.

El presidente de la comisión, D. Pío Gullón, manifestó que no podía admitirlo.

El ministro de Fomento prometió estudiar y llevar á la práctica, de serle posible, los deseos que en su artículo adicional proponía el señor Marcoartú, y éste lo retiró.

Se declaró urgente y se votó definitivamente el proyecto de ley, y después de aprobarse todo lo contenido en la orden del día, se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1895

Se presentan, al empezar la sesión varias proposiciones de ley, entre ellas una del señor marqués de Monistrol concediendo tres años de prórroga á la empresa del ferrocarril de Olot á Figueras, y presenta una exposición en la que se pide dicha prórroga.

Después el Sr. Aguilera pregunta cuál es la cifra exacta de la mortalidad en Madrid.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el jueves hubo 111 defunciones y anteayer 101, y asegura que el Gobierno se preocupa de la salud pública.

El Sr. Laa dice que en Madrid hacen falta hospitales instalados en buenos locales.

El señor ministro de la Gobernación reconoce que los hospitales de Madrid no son suficientes y manifiesta que el Gobierno está dispuesto á hacer cuanto sea preciso para subsanar sus deficiencias.

El Sr. Vila Vendrell recuerda al ministro de Ultramar que le tiene hecha una pregunta acerca de haber sido apresado en la Florida el «Laconda» que se cree era filibustero.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que el vapor fué detenido en la Florida por orden del Gobierno de los Estados Unidos, á petición del ministro de España en Washington.

Que en dicho vapor se encontraron algunas armas, las cuales están en poder del Gobierno norteamericano.

En otros buques sospechosos, en el *Amadís* y en el *Baracoa*, registrados escrupulosamente desde la quilla al tope, no se encontraron armas de ninguna clase.

A una pregunta del Sr. Carvajal contesta el ministro que el Gobierno jamás ha negado apoyo á las órdenes religiosas establecidas en Filipinas.

Después contesta á varias preguntas hechas en sesiones anteriores por los Sres García Molinas y Martín Sánchez, manifestando que los agricultores de Puerto Rico se oponen al canje de la moneda mejicana, y que esta cuestión no está resuelta por las intransigencias de algunos diputados.

El Gobierno deplora el malestar económico de Puerto Rico y estudia el medio de conjurarlo.

—Para eso basta cumplir la ley—decía el señor Martín Sánchez.

—Pero es tan difícil—responde el ministro,—saber en este caso lo que dice la ley, ¡y se contradicen en él tantas leyes naturales y oficiales!

Pues si S. S. es partidario del *statu quo*—objetó el Sr. García Molinas,—dígalo y dicte medidas que eviten el contrabando.

El señor ministro de Ultramar dice que los diputados que no estén conformes con su proceder pueden presentar su voto de censura al ministro de Ultramar, pero no le obligarán á hacer el canje en contra de la opinión y deseos de elementos importantes de la pequeña Antilla.

Se suspendió este vivo debate para entrar en la

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria se aprobaron la proposición de ley concediendo franquicia postal á los senadores y diputados y algunos dictámenes.

Enseguida el Sr. Carvajal y Hué consume el segundo turno en contra del dictamen relativo á las reformas antillanas.

Censura que conservadores y fusionistas hayan convenido una fórmula á espaldas del Parlamento, la cual sólo servirá para sostener una temporada al Gobierno.

Combate la autonomía y censura el proyecto, porque puede conducir al desmembramiento de la patria.

Quiera Dios—dice—que no os arrepintáis del voto que vais á dar.

Vosotros—añade—habeis atentado con mano impura y sacrílega á la unidad española, pretendiendo dar á Cuba vida independiente.

El Sr. Morales (D. Gustavo) contesta al señor Carvajal, en nombre de la comisión, negando que la fórmula de transacción se haya hecho á espaldas del Parlamento.

El Sr. Montoro interviene en nombre de la minoría autonomista para dar la opinión de ésta favorable al proyecto, en lo que éste significa, progreso.

En Cuba, dijo, lo que se ha echado de menos es un espíritu levantado en la aplicación de la ley.

Si este falta en el funcionamiento del nuevo organismo, yo me adelanto á declararos que este en vez de bienhechor será nocivo.

El Sr Amblard, en nombre del partido reformista, felicita al ministro de Ultramar por haber sabido encontrar la fórmula de transacción.

El Sr. Romero Robledo, en nombre del partido conservador, pronuncia un largo y elocuente discurso.

Termina éste y se levanta la sesión,

UN INCENDIO

Esta madrugada se recibió aviso telefónico en el Gobierno civil de que en el palacio del marqués de Aguilar y Monistrol, sito en la calle de la Luna, se había declarado un violento incendio.

Afortunadamente la noticia no era completamente exacta, pues si bien, y sin saberse cómo, se había producido fuego en la repostería del palacio, no era importante ni amenazaba tomar serias proposiciones.

Pero si el fuego no causó grandes daños, el agua que se lanzó para apagarlo estropeó varios preciosos tapices y otros objetos artísticos de gran valor.

Al lugar del siniestro acudieron el gobernador, el juez de guardia, el Coronel Morera, el delegado D. José Gómez y otras autoridades.

A las tres y media el fuego quedó dominado.

TEATRO ESPAÑOL

«Mancha que limpia»

D. José nos dió anoche una prueba evidente de que su talento no decae, de que las ideas brotan de su cerebro con la misma energía, con la misma pasión, con idéntico fuego que cuando hace un lustro ya, pensaba y escribía dramas como *O locura ó santidad* y como *El gran Galeoto*.

Echegaray, el dramaturgo de las nerviosidades y de los arranques, el escritor castizo en la prosa y el fluido é inspirado poeta, no decae, como dijeron sus detractores cuando el año pasado se equivocó en la Comedia, sino que para gloria del arte y para bien del público se conserva firme en ese pedestal de gloria que le han levantado sus numerosas producciones.

Mancha que limpia pertenece á esos dramas que dominan y electrizan al público desde las primeras escenas y que de emoción en emoción nos llevan á un final que rebosa pasión, y en que las fibras del dramaturgo, en tensión maravillosa, inconcebible, nos hacen experimentar juntamente con el terror y el pesar, una sensación indefinible que hace levantar del asiento, juntar las manos para aplaudir y prorrumpir en «¡bravos!» apasionados, enérgicos, como si de esta suerte quisiéramos descargar todo el entusiasmo despertado por el drama y todo el temor que del espíritu se apodera.

No es posible librarse á esa influencia: el más indiferente, el más linfático, el temperamento más frío se siente dominado por las bellezas del lenguaje y por la fuerza dramática de aquellas escenas respirando vida y pasión.

Renunciamos describir el asunto del último drama de Echegaray; pero para que puedan apreciar los lectores la belleza del lenguaje reproducimos una de sus escenas.

Hela aquí:

ESCENA V

ENRIQUETA.—MATILDE

ENRIQUETA

¡Me dá miedo! ¿Lo sabrá todo? ¿Pero cómo? ¡Calma! ¡calma! Si no me defiendo yo, mejor que yo no ha de defenderme nadie.

MATILDE

Al fin te encuentro sola. Hace tres días que huyes de mí, ¿por qué huyes?

ENRIQUETA

¿Yo? ¿Huir? ¿Por qué? Que tú no me quieres ya lo sabía. Pensé por un momento que habías cambiado: después he visto que no. Me da tristeza; pero no miedo. Por muy mal que me quieras, no has de darme muerte, Matilde. (*Sonriendo.*)

MATILDE

¿Quieres que una vez en la vida hablemos con franqueza?

ENRIQUETA

Yo hablo siempre de ese modo que dices: tú eres la que me ocultas lo que piensas.

MATILDE

Pues hoy no he de ocultártelo.

ENRIQUETA

¿De veras?

MATILDE

Te lo juro. (*Pausa.*)

ENRIQUETA (*Acercándose con mimo.*)

¿Y por qué no hemos de ser amigas? ¿Quiéres darme un beso?

MATILDE (*Rechazándola.*)

No; hoy no. Hoy mi beso sería falso como el de Judas. No, Enriqueta.

ENRIQUETA

Bueno: me rechazas. Como quieras. (*Con humildad.*)

MATILDE

¿Vas á contestar á mis preguntas?

ENRIQUETA

Sí, ¿Pero querrías tú antes contestar á las mías?

MATILDE

Contestaré: no rehuyo el interrogatorio.

ENRIQUETA (*Acercándose en voz baja.*)

¿Amas á Fernando?

MATILDE

Sí, lo confieso: le amo. Hace algunos días no me hubiera atrevido á confesarlo: hoy puedo decirte la verdad: le quiero con toda mi alma.

ENRIQUETA (*Tristemente.*)

Lo sabía. Lo sabe todo el mundo. Espera, no he concluído. ¿De modo que quieres destruir mi porvenir, mi única esperanza, mi suprema ilusión? Porque yo también le amo.

MATILDE

¡Tú! (*Riendo con sarcasmo.*)

ENRIQUETA

¿No tengo yo también derecho para querer á Fernando? ¿Por qué te ríes con esa risa fría y cruel?

MATILDE

Porque tú no le quieres; *codicias* la posición, el porvenir y *las riquezas* de Fernando.

ENRIQUETA

¿Y tú no?

MATILDE

Yo, no. Oye, Enriqueta: yo no quiero arrebatarte á Fernando, como supones. Pero yo *no quiero, no quiero* que Fernando se case contigo. Saldré de esta casa, te quedarás tú sola, no verás más á Fernando, sacrificaré mi amor, mi ilusión ¡qué esta sí que es ilusión, y no la tuya! Pero renuncia á esa boda... ¡que es imposible! Tú lo sabes: ¡que es imposible!

ENRIQUETA

Pero si tú renuncias á Fernando, ¿por qué he de renunciar yo también? (*Con mucha candidez fingida.*)

MATILDE

Porque él es bueno, noble, ¡honrado! ¡Porque merece ser feliz! Porque yo quiero que sea feliz... y contigo... contigo...

ENRIQUETA

¡Acaba! ¿Qué?

MATILDE

Contigo no lo sería. (*Procurando dominarse, pero se vé que está á punto de estallar.*)

ENRIQUETA

¡Cómo penetras el porvenir! (Con *ironía dulce.*)

MATILDE

No es que penetro lo porvenir, es que *conozco* lo pasado. (*Pausa: se miran fijamente.*)

ENRIQUETA

No te comprendo.

MATILDE

No me precipites, no me obligues á humillarte, no hagas que dude de mí misma, porque no sé si esto que estoy haciendo lo hago por *celos* y *pasión* y *venganza*, ó por sentimientos nobles y honrados de *justicia*. ¡Cuando esto pienso de mí, qué no ¡pensaré de tí, Enriqueta!

ENRIQUETA

Yo creo que no estás en tu juicio, Matilde.

MATILDE

Mira, renuncia á Fernando y yo seré tu amiga, tu hermana, tu esclava.

ENRIQUETA

No pido tanto.

MATILDE

Pues yo sí; te pido que no te cases con él. Porque yo no puedo sacrificarte la felicidad, el porvenir y la honra de Fernando. Porque le quiero más que á mí misma, más que á mí deber, más que á todas mis obligaciones, más que á todo el mundo. Y tú no puedes, tú no debes ser su esposa, *y tú* lo *sabes.* (*Acercándose á ella persuasiva, delirante, casi amenazadora.*)

ENRIQUETA

¡Yo qué hago, Dios mío, para merecer tu enojo!

MATILDE

¡No seas hipócrita, porque tus hipocresías y tus dulzuras fingidas me enloquecen! No puedes casarte con Fernando, porque quieres á Julio; porque mientras yo me quedo con Petra, tú vas, aprovechando la obscuridad de la noche y los tapujos del manto, á casa de Julio; porque eres su amante; porque yo lo sé; porque la otra noche te seguí, me encharqué en tu fango, entré en el portal y agazapada en un rincón de la escalera, como una miserable, te ví escapar muy aprisa, ¡porque á tu infamia le apliqué mi espionaje, y á tu tenacidad ladina opondré brutalmente mi desesperación y mi amor á Fernando! No quería decir nada de ésto, ¡tú me has obligado, Enriqueta! (*Fuera de sí: es la lucha de un reptil* (Enriqueta) *y de una leona* (*Matilde.*)

de la diputación provincial don Leopoldo Cánovas.

Ha quedado completamente restablecida la circulación de carruajes entre la villa de puigcerda y la de Ribas.

Mañana se celebrará en la audiencia provincial el juicio oral de la querella de injurias contra Ramón Puigmitgá Badosa, en cuyo acto ejercerán de letrados don Joaquin Cal y don Francisco Massa; de procuradores don Joaqnin Más y don Jacinto Vielsa y de Ponente el magistrado don Vicente Sangenís.

Anteayer se verificó una reunión en el Palacio episcal de Lérida, á la que asistieron muchas de las personas mas significadas de aquella capital, con el fin de evitar la profanación del primer día de Cuaresma con las giras campestres que allí son tradicionales.

Por acuerdo de la junta de gobierno, el administrador del «Crédito Gerundense» don Carlos Martinez convoca á los accionistas á junta general ordinaria para el día 28 del corriente á las diez de la mañana, en el propio domicilio de la referida sociedad.

A la citada junta solo prodrán asistir los tenedores de cincuenta ó más acciones.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado enviar á Barcelona una comisión de medicos para que estudie el tratamiento Roux contra la difteria.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periodico se venden la **Teoria Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros *Austria y Hungría*, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Llagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhoui, la acción medícina y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos paises, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre**; que lo calientes, como Hopital Grande-Griel Vª, Vo.

De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet á un 25 por o/o más barato.

⁂ Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Godina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA
DIA 12 DE FEBRERO DE 1895.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 75'05.—Exterior 4 por 100, 83'55.—Nortes, 26'30.—Francias, 24'60 —.(*Quintana y Bassols*)

J. LLINÀS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS
16 CIUDADANOS—16

Dia 12 de Febrero de 1895.
Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	08'10	por	100
Onzas..	08'70	»	»
Centenes Isabelinos.	11'70	»	»
Monedas 20 pesetas.	08'40	»	»
Oro pequeño.	06'20	»	»

Cupones
Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	07'40	beneficio
Exterior.	07'30	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	09'50
Libras 30 dias vista.	27'45

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal
Dia 12 *Febrero de* 1895
ORO

Onzas.	09'10	°/o beneficio	
Alfonso.	08'60	id.	id.
Isabel.	12'10	id.	id.
De 4 duros.	08'70	id.	id.
Pequeño.	07'10	id.	id.

CUPONES
Vencimiento 1.º de abril

Cubas.	07'50 por 100	beneficio
Exterior.	07'50 id	id.
Int. y Amort.	02'50	daño.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA
Sta Catalina de Rizzi

CUARENTA HORAS
iglesia del Hospital.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 12

Se ha confirmado que el Consejo Supremo de la Guerra, después de deliberar ámpliamente acerca del atentado del general Fuentes, ha declarado que el delito cometido no tiene carácter militar y que debe considerárselo delito común.

--Se dice que el general Martinez Campos muéstrase deseoso de que se llegue á una transacción en la cuestión marroquí.

Los que tal propalan añaden por cuenta propia que más vale mostrarse dispuestos á transigir, siempre que se lograra por parte de los moros el cumplimiento de lo que se estipulara.

Los periódicos japoneses publican un resumen de las operaciones militares practicadas desde el principio de la guerra hasta el 20 de Diciembre último.

Según los datos que aportan dichos periódicos, se han librado, á partir del 12 de Junio, 17 batallas en todas las cuales han quedado victoriosos las armas japonesas.

El número de bajas ocurridas desde el principio de la guerra se elevan á 418 muertos y 1.665 heridos por parte de los japoneses, y á 6.620 muertos y 8.500 heridos por parte de los chinos.

Las armas, municiones y demás pertrechos de guerra tomadas á los chinos, las estiman los japoneses en tres millones 650.000 francos.

--Un despacho de Pekin dice que se han enviado poderes plenos á los plenipotenciarios chinos que están en Nagasaky, para que puedan reanudar las negociaciones de paz.

Créese que el Gobierno japonés no desea que estas negociaciones se reanuden.

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
VENTA.—D. Pérez Xifra, Aboeradors 2.—Don Joaquin Avetller—Cort 82 Real.—DonAgustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»
el mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*
VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado JARABE ALMERA CREOSATADO.
Probadlo y os convencereis.
Se vende en el despacho central. Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 21

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumátismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.
A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

APRENDIZ SE NECESITA UNO
EN ESTA IMPRENTA

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2
GERONA

GRAN
Braguero
(CORTADA)
—Pese de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA